

15 de Diciembre de 2023
INBOL-GPGC/IG/00107/2023
Expediente: 19002
Código de verificación: 1-17XYOTJZ

INFORME

A: Alvaro Eduardo Pardo Garvizu
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

DE: Blanca Fernandez Mendoza
PROFESIONAL GESTION DE CONVENIOS
Justo Angel Rodriguez Ticona
TECNICO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES Y BIENES Y SERVICIOS

Ref.: INFORME DE CALIFICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ENVASES METÁLICOS DESTINADOS A LA
PRODUCCIÓN DE PALMITO EN CONSERVA

Antecedentes

En el marco del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios de INSUMOS BOLIVIA aprobado mediante Resolución Ministerial (RM) MDPyEP/DESPACHO/N° 060.2022 de fecha 06 de abril de 2022, en instalaciones de la Gerencia Administrativa Financiera, la Comisión de Calificación en cumplimiento al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, a hrs. 10:10 procedió a la apertura pública de sobres correspondiente al Proceso de Contratación "Adquisición de Envases Metálicos Destinados a la Producción de Palmito en Conserva", proceso de contratación publicado en la página web institucional y en la mesa de partes de la Institución.

En fecha 14 de diciembre de la presente gestión a horas 10:10, fecha y hora establecida como plazo máximo para la presentación de propuestas, nos constituimos en oficinas del área de Contrataciones a objeto de recibir de esta instancia las propuestas presentadas en respuesta a la convocatoria, según las constancias de recepción de propuestas se presentó el siguiente proponente:

Nómina de Proponentes

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
----	------------	-------	------

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023
INBOL-GPGC/IG/00107/2023
Expediente: 19002
Código de verificación: 1-17XYOTJZ

1	Fábrica Boliviana de Envases S.A. - FABE	13/12/2023	11:05
---	--	------------	-------

*La propuesta fue recepcionada mediante Courier a través de la empresa Scharff Bolivia S.R.L

La Comisión de Calificación a la fecha y hora establecida, procedió a la apertura de propuestas, verificando la presentación de los siguientes documentos exigidos en el DBC.

Detalle de Documentación Presentada por los Proponentes

Nº	PROponentES	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	Monto Leído de la Propuesta (*)	Formulario A-2a, A-2b, A-2c Identificación del Proponente	Formulario B-1 Propuesta Económica	Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	Garantía de Seriedad de Propuesta
1	FÁBRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A.	PRESENTA	1.036.800,00	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De los antecedentes del proceso de contratación se evidencia que la solicitud de inicio del proceso de contratación cuenta con la Certificación POA, Certificación de saldo presupuestario (Registro de Ejecución de Gastos) y formulario de registro de inscripción en el PAC.

Desarrollo

El presente informe presenta los siguientes cuadros que exponen los resultados de la evaluación a los documentos presentados, especificaciones técnicas y propuesta económica.

EVALUACIÓN PRELIMINAR

En aplicación al Reglamento de Contrataciones Directas de Insumos Bolivia y numeral 24 del Documento Base de Contratación, la Comisión de Calificación eleva el siguiente Informe de Evaluación Preliminar de los proponentes que presentaron sus propuestas en sobre cerrado en la fecha y hora indicada en el Documento Base de Contratación, considerando el Formulario V-1 Evaluación Preliminar:

FORMULARIO V-1

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023
 INBOL-GPGC/IG/00107/2023
 Expediente: 19002
 Código de verificación: 1-17XYOTJZ

<u>DATOS GENERALES DEL PROCESO</u>				
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE ENVASES METÁLICOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE PALMITO EN CONSERVA			
Nombre del Proponente:	FÁBRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A.			
Propuesta Económica:	Bs 1.036.800,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<u>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</u>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta	PRESENTA		X	
2. FORMULARIO A-2a o A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda	PRESENTA A-2a		X	
En casos de Asociaciones Accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C		-	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o depósito, cuando corresponda (*)	PRESENTA		X	
<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	PRESENTA		X	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA</u>				
5. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	PRESENTA		X	

(*) No fue solicitado en esta convocatoria

De la verificación efectuada a los documentos presentados, la propuesta de la empresa FÁBRICA DE ENVASES S.A., continúa en la evaluación y pasa a la siguiente etapa de calificación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a la verificación de los precios ofertados en la propuesta, considerando que la forma de adjudicación es por el total, de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO C-2

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023
 INBOL-GPGC/IG/00107/2023
 Expediente: 19002
 Código de verificación: 1-17XYOTJZ

DATOS DEL PROCESO		
Objeto de la Contratación	ADQUISICIÓN DE ENVASES METÁLICOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE PALMITO EN CONSERVA	
DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE		
Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL Bs.
		Precio Total Bs
ENVASES METÁLICOS DE MEDIO KILO CON TAPA ABRE FÁCIL, PARA PALMITO EN CONSERVA	460.800	1.036.800,00
TOTAL (Numeral)	1.036.800,00	
(Literal)	Un millón treinta y seis mil ochocientos 00/100 bolivianos	
DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE		
FABRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A. PRECIO OFERTADO Bs.		
Precio Unitario Bs	Precio Total Bs	
2.25	1.036.800,00	
TOTAL, PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	1.036.800,00	
(Literal)	Un millón treinta y seis mil ochocientos 00/100 bolivianos	

Posterior a la verificación al precio ofertado, se evidencia que la empresa FÁBRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A., se encuentra dentro del techo del precio referencial evaluado.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Para ser llenado por la Entidad convocante	FÁBRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A..	
ITEM 1: ENVASES METÁLICOS DE MEDIO KILO TAPA ABRE FÁCIL PARA PALMITO EN CONSERVA Cantidad: 460.800 unidades		
Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	CUMPLE	NO CUMPLE
1. <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES</u> a) <u>Materiales de revestimiento para el interior y exterior</u> - Envases cilíndricos ø 70/73 mm x 113 mm. Apilables, fabricados con hojalata de primera calidad, capacidad aprox. medio kilo, sin impresión. - Barniz interior sanitario blanco BPANI (2 recubrimientos), que cumpla con la normativa FDA. - Barniz exterior incoloro atoxico de protección ambiental. - Revestimiento de la costura lateral Interior: Laca blanca en polvo BPANI - Revestimiento de la costura lateral Exterior: Laca liquida incolora - Costura lateral: Soldadura eléctrica, recubierta con barniz blanco apto para	CUMPLE	

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023
 INBOL-GPGC/IG/00107/2023
 Expediente: 19002
 Código de verificación: 1-17XYOTJZ

conservas ácidas. - Envase con tapa abre fácil. (ESPECIFICAR)		
<u>b) Características técnicas específicas de los envases</u> - Cantidad de nervaduras en el envase de medio kilo: 14 - Espesor de la hojalata para el envase de medio kilo: (etp 0.16mm.) - Espesor de la tapa y fondo (AF TFS 0.18 mm. Ø70 - TFS 0.18 mm. Ø73) resistencia al tratamiento térmico hasta 22 psi. - Cantidad de nervaduras en el fondo y tapa mayor a dos. - El lote de producto debe venir impreso en el envase. (ESPECIFICAR)	CUMPLE	
<u>2. RESISTENCIA DE ACIDEZ Y TEMPERATURA</u> - pH mínimo que debe resistir <4,5 (Para palmito). - Temperatura de esterilizado que debe resistir, hasta 120 °C (Para palmito). (ESPECIFICAR)	CUMPLE	
<u>3. APILAMIENTO DE ENVASES</u> - Los envases deben ser apilables uno sobre otro - El envase con el contenido (peso neto aproximado 400 g), deberá resistir el apilamiento de más de 13 cajas. (ESPECIFICAR)	CUMPLE	
<u>4. PRESENTACIÓN</u> - Envases limpios, íntegros que no presenten daños, golpes, deterioros, daños en la costura o cualquier anomalía. - El lote de producción debe estar impreso en cada envase y con una hoja de identificación en cada pallet. - Las tapas deben identificarse con un sticker o similar en cada paquete o caja de tapas con información de lote de producción. (ESPECIFICAR)	CUMPLE	
<u>5. EMBALAJE</u> - El empaque debe ser higiénicos y limpios, adecuados para proteger a los envases de cualquier daño o deformación que se presente en el transporte, deben estar sellados y protegidos con stretch films, con separadores de cartón de fila a fila y a los costados, embalados en pallets de 5.760 unidades. - Las tapas deben estar encajonados y con stretch films para su protección de daños o deformaciones que se presente en el transporte. (ESPECIFICAR)	CUMPLE	
<u>6. REQUERIMIENTOS ADICIONALES</u> - Lotes de producción no mayores a los tres meses de antigüedad. - Vida útil igual al producto terminado (3 años) bajo condiciones adecuadas, depende de la manipulación y lugar de almacenamiento. (ESPECIFICAR)	CUMPLE	

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023

INBOL-GPGC/IG/00107/2023

Expediente: 19002

Código de verificación: 1-17XYOTJZ

<p>7. <u>CONDICIONES DE RECHAZO</u> Se rechazará los envases y tapas, de acuerdo con el Instructivo de Muestreo de Recepción de Materiales (SGC), cuando se presenten lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los envases o tapas presenten abolladuras, raspaduras, presencia de material extraño y/o indicios de oxidación.- Los empaques se encuentren rotos, mojados o humedecidas.- Durante el transporte se haya producido la contaminación de los envases con lubricantes, comestibles, pesticidas u otros químicos.- Ausencia de lote en el empaque y envases.- Lotes de producción de antigüedad mayor a los tres meses.- Que las tapas no estén encajonadas y con stretch films para su protección de daños o deformaciones que se presente en el transporte.- En caso de que no se cumplan las especificaciones técnicas solicitadas. (ESPECIFICAR)	CUMPLE		
<p><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> El proponente deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ficha técnica del envase- Certificado de calidad de los envases- Certificado de calidad y otras <p>(ADJUNTAR A SU PROPUESTA)</p>	CUMPLE		
<p>OTROS ASPECTOS:</p> <p>a) El proveedor proveerá asistencia técnica garantizando el funcionamiento de las selladoras con los envases provistos, según requerimiento.</p> <p>b) El proveedor deberá realizar capacitación técnica sobre el sellado correcto de las latas en la Planta Procesadora de Palmito Shinahota, según requerimiento.</p> <p>c) El proveedor deberá viabilizar la provisión de repuestos y los accesorios como mandril, plato base, porta mandril y juegos de rolas de primera y segunda operación. Hacer la calibración de las selladoras con los envases provistos, o cualquier otro implemento necesario, asegurando el funcionamiento y garantizando la puesta en marcha de las selladoras existentes en la Planta Procesadora de Palmito Shinahota.</p> <p>d) El proveedor adjudicado debe reponer el producto que presente defectos de fabricación y producto dañado por transporte atribuible a la empresa.</p> <p>e) El proveedor deberá responsabilizarse en caso de existir algún defecto en producto terminado proveniente o causado por el envase.</p> <p>(MANIFESTAR ACEPTACIÓN)</p>	CUMPLE		
CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Lugar de Entrega:	Los envases deben ser entregados puesto en Planta Procesadora de Palmito Shinahota- San Isidro Km 173 Carretera Cochabamba – Santa Cruz del Trópico de Cochabamba.	CUMPLE	

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023
 INBOL-GPGC/IG/00107/2023
 Expediente: 19002
 Código de verificación: 1-17XYOTJZ

	(MANIFESTAR ACEPTACIÓN)		
Forma de Entrega del Bien:	Entrega en planta bajo estrictas normas de higiene en el transporte, y ser exclusivo de carga con empaques higiénicos y limpios debe proteger a los envases de cualquier daño o deformación que se presente en el transporte. (MANIFESTAR ACEPTACIÓN)	CUMPLE	
Plazo de Entrega:	A partir del día siguiente hábil a la suscripción del contrato hasta el 22 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado. Se harán entregas parciales, de acuerdo a requerimiento de la Planta Procesadora de Palmito Shinahota, que se formalizará mediante Formulario de Pedido suscrito por el Encargado de Planta, el Proveedor hará efectiva la entrega hasta en 5 días calendario, computados a partir de la solicitud. (MANIFESTAR ACEPTACIÓN)	CUMPLE	
Forma de adjudicación:	Por el total (MANIFESTAR ACEPTACIÓN)	CUMPLE	
Forma de pago:	Pagos parciales vía transferencia SIGEP, contra entrega y emisión de la factura comercial previa Acta de Recepción e Informe de Conformidad emitida por la Comisión de Recepción. (MANIFESTAR ACEPTACIÓN)	CUMPLE	
Multas:	1% del monto total del contrato por día de retraso en el plazo de entrega del bien; la suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el 20% del monto total. (MANIFESTAR ACEPTACIÓN)	CUMPLE	
Garantía de Cumplimiento de Contrato:	El proponente adjudicado, deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato, una boleta bancaria, equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato o solicitar retenciones de cada pago parcial. (MANIFESTAR ACEPTACIÓN)	CUMPLE	
CUMPLE/NO CUMPLE		<u>CUMPLE</u>	

Por otro lado, La Fábrica Boliviana de Envases S.A. presenta Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta, emitida por el Banco Bisa.

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

15 de Diciembre de 2023
INBOL-GPGC/IG/00107/2023
Expediente: 19002
Código de verificación: 1-17XYOTJZ

Conclusiones

Por lo expuesto, la comisión de calificación en aplicación al Artículo 28 Responsable o Comisión de Calificación, del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios de Insumos Bolivia, aprobado mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 060.2022 de 06 de abril de 2022, en merito a la evaluación realizada, respecto a la propuesta presentada para el proceso de contratación correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE ENVASES METÁLICOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE PALMITO EN CONSERVA" se concluye que la empresa Fábrica Boliviana de Envases S.A. (FABE S.A.) CUMPLE con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y Documentos Base de Contratación.

Recomendaciones

Por lo tanto, se recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), ADJUDICAR la provisión de Envases Metálicos con Tapa Abre Fácil de Medio Kilogramo para Palmito en Conserva a la Fábrica Boliviana de Envases S.A. (FABE S.A.), por un importe total de Bs 1.036.800,00 (Un millón treinta y seis mil ochocientos 00/100), con un precio unitario de Bs. 2.25 (Dos 25/100), con un plazo de entrega a partir del día siguiente hábil a la suscripción del contrato hasta el 22 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que ocurra primero). Se harán entregas parciales, de acuerdo a requerimiento de la Planta Procesadora de Palmito Shinahota.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Atentamente,

BFM

Cc.:archivo

Documentos adjuntos:

PROPUESTA FÁBRICA BOLIVIANA DE ENVASES FABE SA.firmado.firmado.pdf

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS.firmado.firmado.pdf

Este documento fue firmado digitalmente y puede ser verificado en <https://validar.firmadigital.bo/>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"